

Título: Unicef exigió "medidas urgentes" para proteger a los niños de Chile

Matanza de adolescentes en Quilicura

Unicef exigió "medidas urgentes" para proteger a los niños de Chile

» "El Estado debe ser efectivo en la protección de la niñez y ello también implica garantizar entornos libres de violencia", afirmó el organismo internacional.

El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) pidió ayer a Chile adoptar "medidas urgentes que permitan garantizar entornos seguros a niños, niñas y adolescentes", tras el violento fin de semana que enfrentó el país con 10 homicidios confirmados, entre ellos el crimen de cuatro menores en una balacera en Quilicura.

A través de un comunicado, la entidad condenó "los reiterados hechos de violencia en contra de niños, niñas y adolescentes, quienes han resultado muertos o heridos durante este año".

La Unicef señaló que "el Estado de Chile debe ser efectivo en la protección de la niñez y ello también implica garantizar entornos libres de violencia. No se puede normalizar la

muerte violenta de un niño, niña o adolescente".

El organismo internacional señaló que Chile aún está a tiempo de revertir esta tendencia y evitar que el homicidio sea la principal causa de muerte de adolescentes, como sucede en otros países de la región.

"Chile ha avanzado en muchos ámbitos relacionados con la niñez, como la reducción de la mortalidad infantil, la creación del Chile Crece Contigo, la implementación de un potente programa de vacunación; no puede ser que la vida de esos niños y niñas luego se pierda en la adolescencia", afirmó.

En opinión de la Unicef, junto con medidas preventivas, el país "debe atacar las causas estructurales de la vulnerabilidad a la violencia,

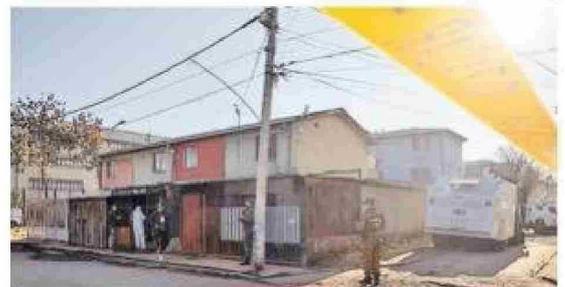
entre ellas, la pobreza".

Balaceras

Según Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen) de 2022, un 43% (53% para el caso de la Región Metropolitana) de los hogares con niños, niñas y adolescente en Chile ha vivido o presenciado balaceras en su entorno residencial.

"Esta información muestra el contexto de extrema vulnerabilidad donde muchos niños, niñas y adolescentes crecen y se desarrollan. Pero también evidencia la deuda que tiene el país con este grupo de la población, a quienes debe garantizar su desarrollo y supervivencia", indicó la Unicef.

La Convención sobre los Dere-



Son varias las hipótesis que se barajan tras la masacre en Quilicura, entre ellas la de un "ajuste de cuentas" errados.

» Junto con medidas preventivas, el país "debe atacar las causas estructurales de la vulnerabilidad a la violencia, entre ellas, la pobreza", dijo la Unicef

chos del Niño, ratificada por Chile en agosto de 1990, y la Ley que crea el Sistema de Garantías establecen que el Estado debe contar con mecanismos que permitan proteger de manera efectiva a niños, niñas y adolescentes de cualquier forma de violencia.

"No es aceptable que niños, ni-

ñas y adolescentes, realizando sus actividades cotidianas en sus propias comunidades, resulten muertos o heridos", enfatizó la Unicef, que concluyó que "se pone disposición del Estado para colaborar en la búsqueda de una solución integral a este grave problema".

Cooperativa